N.TRD

Yopal, 13 de octubre de 2026

EL SUSCRITO

SUBDIRECTOR DE CULTURA DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DE YOPAL

C E R T I F I C A:

Que, **ESTEFANIA RIVERA GALVIS**, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.118.546.353 de Yopal, a la fecha ha cumplido con el 27,27% del objeto del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 180-2026, correspondiente a:

"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS CULTURALES, ASI COMO DE PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL, MEDIANTE LAS ESTRATEGIAS DE COMUNICACION QUE GARANTICE LA INTEGRACION DE LA MARCA CIUDAD "YOPAL CORAZON LLANERO" Y CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO DE LA PROMOCION CULTURAL ARTISTICA Y PATRIMONIAL EN EL MUNICIPIO DE YOPAL".

Que las actividades fueron realizadas conforme a obligaciones pactadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 180-2026 y que para su constancia entregó Informe de Actividades No. 01, con sus respectivos soportes y/o evidencias y formato para no obligados a facturar, para el periodo comprendido entre 26 de agosto de 2026 a 25 de septiembre del 2026, pagos de salud, pensión, ARL, mes vencido decreto 1273 del 2018, según revisión y aprobación realizada por parte de la supervisión de este contrato.

NELSON EDUARDO MORALES CABALLERO
SUBDIRECTOR DE CULTURA

Revisó: Nathaly Hernández Ramos
Proyectó: Nathaly Hernández Ramos
Profesional Contratado 122-2026